

Análisis Macroeconómico

TPP: La cuenta atrás definitiva

Amanda Augustine

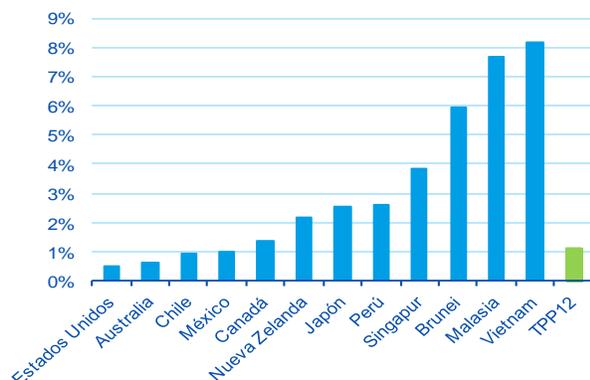
- **El TPP podría impulsar la posición geopolítica de EEUU en la región Asia-Pacífico**
- **El acuerdo está siendo frenado por disposiciones polémicas pero prácticas, como el mecanismo ISDS**
- **Para lograr ratificar el TPP, es preciso hacer hincapié en los beneficios que reporta a las exportaciones y los consumidores**

El acuerdo de Asociación Transpacífica ("TPP", por sus siglas en inglés) trata de facilitar el comercio y reducir los aranceles entre sus doce países miembro que, tras años de negociaciones, suscribieron el texto definitivo del acuerdo en febrero de 2016. Estos doce países miembro son Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, EEUU y Vietnam. Además de ellos, hay otros 13 países que han presentado cartas de manifestación de interés.

Lo adecuado

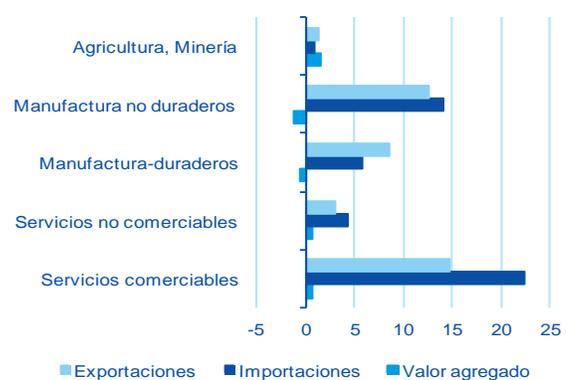
Respecto a los beneficios económicos, según un estudio realizado por el Peterson Institute for International Economics, los países participantes en el TPP aumentarán sus ingresos anuales en 465 mil millones de USD, mientras que las exportaciones globales crecerían en más de 1 billón de dólares para 2030, año en que el acuerdo se aplicará en su totalidad.¹ En términos relativos, los países más pobres del TPP serán los más beneficiados; Vietnam encabeza la lista con un incremento del 8.1% en sus ingresos reales. Sin embargo, en términos absolutos, está previsto que EEUU registre el mayor aumento de ingresos reales (131 mil millones de USD). En Estados Unidos, se espera que el TPP genere un aumento de los salarios reales, aunque también acarreará costos de reajuste para algunos trabajadores en su desplazamiento hacia sectores más productivos.

Gráfica 1
Efecto del TPP sobre el ingreso real, 2030
(% de variación respecto a la referencia)



Fuente: BBVA Research y Peterson Institute for International Economics

Gráfica 2
Actividad comercial y producción de EEUU en el marco del TPP, 2030
(% de var. respecto a referencia)



Fuente: BBVA Research y Peterson Institute for International Economics

1: Peterson Institute for International Economics. 2016. "The Economic Effects of the Trans-Pacific Partnership: New Estimates." <https://goo.gl/CvZGSi>

Según la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos, los sectores del país que probablemente más se beneficien serán los de agricultura y alimentación, sobre todo gracias al aumento de las exportaciones a mercados como Japón y Vietnam, que actualmente protegen sus sectores agrícolas nacionales mediante aranceles elevados.² Por su parte, los sectores del petróleo, carbón, productos químicos y automóviles son algunos de los que podrían ver mermado su crecimiento tras la adopción del TPP respecto a las previsiones de referencia sin aplicar el acuerdo.

Además, el TPP supone un impulso para la posición geopolítica de EEUU en la región Asia-Pacífico. En una presentación realizada en la Universidad de Rice en septiembre, el Representante de Comercio de EEUU Michael Froman señaló que la no adopción del TPP supondría la cesión de influencia económica a China en la región Asia-Pacífico, llegando a decir que “cuanto más se reafirma China en la región, más quieren que nos impliquemos nuestros socios comerciales”. También advirtió que la no aprobación del TPP llevaría a Asia a cuestionarse el compromiso de Estados Unidos en la región, y añadió que la adopción de la ley enviaría un mensaje tranquilizador a la región en un momento de incertidumbre.

Un problema tras otro

Uno de los principales puntos de discordia en el marco del TPP y de otros acuerdos de libre comercio es el costo de ajuste y el desempleo transitorio para los trabajadores nacionales en los sectores que compiten por las importaciones. En un intento de neutralizar los efectos del desplazamiento laboral que sufren estos trabajadores, el Congreso aprobó la Ayuda a los Ajustes Comerciales (TAA, por sus siglas en inglés) en 1962 para proporcionar asistencia en materia de reconversión profesional y facilitar la transición a empleos de elevada productividad. Sin embargo, a menudo se critica a la TAA por prestar un nivel de asistencia y ayuda insuficiente para los trabajadores que buscan empleos con las mismas condiciones económicas que los que han perdido, hasta el punto de que algunos especialistas lo tachan de “parche” e incluso de ser una suerte de “seguro funerario”. Dados los rápidos cambios que se está produciendo en los ámbitos de la tecnología y la globalización, aumentar la inversión destinada a la creación de un programa de reconversión profesional más completo podría ser fundamental para minimizar los costos de ajuste que sufren los trabajadores y mejorar sus oportunidades de recolocación en el mercado laboral.

Otro punto conflictivo del TPP es que con él se amplía el mecanismo de Resolución de Disputas Inversor-Estado (“ISDS” por sus siglas en inglés) que, según la Oficina del Representante de Comercio de EEUU, ofrece un “procedimiento de arbitraje neutral e internacional” para los inversores extranjeros, con lo que se evita que éstos tengan que solicitar compensación en tribunales nacionales susceptibles de mostrar un elevado grado de parcialidad. Dicho claramente, el ISDS exige que los estadounidenses que hacen negocios en el extranjero disfruten de las mismas ventajas que tienen los inversores internacionales en territorio estadounidense. En septiembre, una docena de senadores demócratas e independientes solicitaron por carta al presidente Obama que suprimiera los procesos ISDS contemplados en el TPP. En consonancia con muchas de las voces críticas con el ISDS, los senadores se refirieron al mecanismo como una “cesión ante las empresas” que ofrece un canal adicional para que las empresas extranjeras recaben permisos frente a las objeciones de las comunidades y queden absueltas de cualesquiera violaciones de los derechos humanos cometidas en el extranjero. Por su parte, la Oficina del Representante de Comercio de EEUU sostiene que el TPP incorpora protecciones estrictas para evitar que se haga un empleo potencialmente abusivo del ISDS. Sea como fuere, conviene recordar que EEUU participa ya en diversos acuerdos que incluyen mecanismos ISDS con seis de los países miembro del TPP, mientras que los cinco países restantes también participan en acuerdos que contienen mecanismos ISDS. Además, a pesar de haber suscrito un total de 50 acuerdos con ISDS, EEUU no ha perdido ni una sola demanda hasta la fecha.

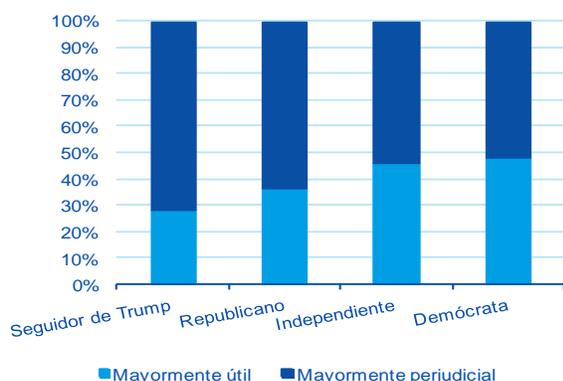
Otra medida que genera polémica es que el TPP amplía la protección de la propiedad intelectual a los medicamentos biológicos—fármacos complejos creados a partir de células vivas en lugar de mediante compuestos químicos—de cinco a ocho años. Muchos consideran que esta protección resulta excesiva, ya que las versiones genéricas de estos

2: Comisión de Comercio Internacional de EEUU 2016. “Trans-Pacific Partnership Agreement: Likely Impact on the U.S. Economy and on Specific Industry Sectors.” <https://goo.gl/fkJFZN>

medicamentos biológicos, denominadas biosimilares, son más difíciles de desarrollar que otras clases de genéricos. Además, la inclusión de esta disposición en el TPP ha sido criticada por aquellos que consideran que resulta excesivamente beneficiosa para la industria farmacéutica. Con todo, lo que en última instancia se pretende con esta protección es impulsar la innovación y garantizar que otros países puedan acceder a fármacos indispensables en caso de pandemia.

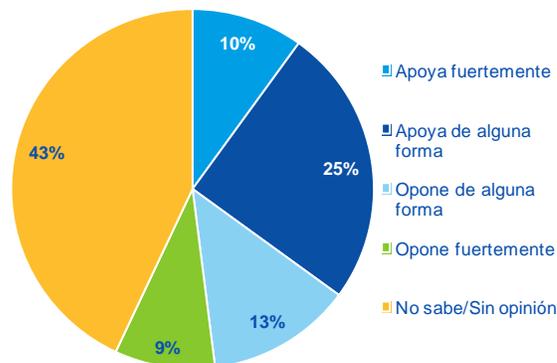
Asimismo, se ha cuestionado el TPP ya que algunos de sus países firmantes presentan historiales problemáticos en materia de derechos humanos, como Malasia, Vietnam y México. El TPP trata de abordar estas preocupaciones y promover los derechos humanos instando a sus países miembro a adoptar estándares jurídicamente vinculantes al suscribir el acuerdo. El acceso de los países miembro al mercado estadounidense queda así vinculado al cumplimiento de las obligaciones que contraen en virtud del TPP. Un ejemplo es la cláusula relativa a la trata de seres humanos suscrita por Malasia, que estipula medidas específicas para evitar la trata, proteger a las víctimas y procesar a los traficantes. En cuanto a la aplicación de las normas laborales, Froman señaló que el “TPP es la renegociación del NAFTA”, en el sentido de que a través de él por fin podrán imponerse sanciones financieras a los países que abusan de sus trabajadores.

Gráfica 3
Postura de los estadounidenses sobre los acuerdos de libre comercio, en %



Fuente: BBVA Research y encuesta de PRRI/Brookings de 2016 (junio)³

Gráfica 4
Postura de los votantes sobre el TPP, en %



Fuente: BBVA Research y encuesta de Morning Consult (agosto)⁴

¿El final del camino?

Para implementar el TPP, el último paso a adoptar es su ratificación por los órganos de gobierno de cada país miembro a más tardar en febrero de 2018. No obstante, aunque no todos los países miembro hayan confirmado su ratificación para entonces, el TPP entrará en vigor siempre que haya sido aprobado por países que representen un 85% del PIB combinado del grupo, lo que básicamente supone que la aprobación efectiva del TPP está ligada a su ratificación por EEUU. Y, para complicar aún más las cosas, varios países miembro han señalado que podrían esperar a que EEUU ratifique el acuerdo antes de hacerlo ellos. En la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en septiembre, los líderes de Japón, Nueva Zelanda y Australia, entre otros, confirmaron su compromiso con el TPP e instaron a EEUU a agilizar su ratificación.

3: P: ¿Los acuerdos de libre comercio conllevan más ventajas que perjuicios? R: Conllevan más ventajas, ya que abren mercados para las empresas estadounidenses y permiten que los ciudadanos del país compren productos más baratos O conllevan más perjuicios porque provocan la pérdida de trabajos nacionales y generan reducciones salariales.

4: P: Sobre la base de lo que ha visto, leído o escuchado, ¿está a favor o en contra el acuerdo de libre comercio suscrito con once países denominado acuerdo de Asociación Transpacífica o TPP?

Pero precisamente en EEUU la ratificación se ha encontrado con muchas dificultades, ya que el TPP se ha presentado al Congreso en año electoral y en medio del consiguiente periodo de “pato cojo” presidencial, con lo que se ha convertido en munición de campaña para ambos partidos. En junio de 2015, se renovó la Autoridad de Promoción del Comercio (TPA, por sus siglas en inglés), permitiendo con ello que los acuerdos se tramiten por la “vía rápida”; en otras palabras, el Congreso puede vetarlos mediante un voto a favor o en contra, pero no puede modificarlos ([véase nuestra nota sobre la TPA](#)). El consenso existente entre los analistas políticos es que hay pocas probabilidades de que el Congreso someta el acuerdo a votación después de las elecciones. El TPP dispone de una oportunidad muy reducida durante el periodo de “pato cojo” presidencial, sobre todo si el Congreso opta por adoptar el enfoque tradicional de celebrar audiencias públicas, seguidas de las consideraciones formales del comité y los votos de los asistentes. Además, dado que la resolución de continuidad recientemente aprobada vence a comienzos de diciembre, existen muchas posibilidades de que el liderazgo del Congreso opte por priorizar la aprobación del presupuesto a fin de evitar un cierre del Gobierno.

La ratificación del TPP tras la llegada del nuevo Ejecutivo resulta aún más improbable, ya que la oposición al TPP es una de las pocas posturas políticas que comparten los actuales candidatos presidenciales. Aunque Clinton se ha declarado a favor de alcanzar un acuerdo comercial justo en el Pacífico, a su juicio el TPP ofrece una protección insuficiente de los empleos y los trabajadores estadounidenses; por su parte, Trump ha manifestado que él abandonaría el TPP ya que “debilitaría nuestra economía, y limitará nuestra independencia”. Si confiamos en la palabra de los candidatos, ambos se negarán a remitir el TPP al Congreso en su forma actual, y alcanzar un nuevo acuerdo con los países miembro del TPP resultaría una tarea de años, cuando no imposible.

Conclusiones: Un puente sobre aguas turbulentas

Aunque el TPP plantea algunas desventajas, como el desplazamiento de los empleados menos cualificados, su efecto neto es positivo, sobre todo en lo relativo al crecimiento de los salarios y la mejora de la posición geopolítica de EEUU en la región de Asia-Pacífico. Para que el TPP pueda ratificarse sería preciso que el proceso de aprobación en el Congreso se llevara a cabo al mismo tiempo que se somete a consideración el presupuesto y otras cuestiones, y, además, que el comité agilice su actividad durante el periodo de “pato cojo” presidencial.

A pesar de las opiniones de sus representantes electos, no parece que la opinión pública haya virado de forma dramática hacia el proteccionismo; más bien, lo que sucede es que la mayoría de los votantes desconocen la existencia del TPP o no tienen una opinión formada al respecto. El Representante de Comercio de EEUU Froman declaró que los acuerdos comerciales se han convertido en “el receptáculo en el que la gente vierte sus muy legítimos temores sobre la seguridad laboral, el estancamiento de los salarios y la desigualdad de los ingresos”. Para poder ratificar con éxito el TPP, el Congreso deberá disociar estos temores de los términos efectivos del acuerdo y hacer hincapié en sus beneficios para las exportaciones y los consumidores.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por el Servicio de Estudios Económicos del BBVA de EEUU del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) en su propio nombre y en nombre de sus filiales (cada una de ellas una compañía del Grupo BBVA) para su distribución en los Estados Unidos y en el resto del mundo, y se facilita exclusivamente a efectos informativos. En EEUU, BBVA desarrolla su actividad principalmente a través de su filial Compass Bank. La información, opiniones, estimaciones y previsiones contenidas en este documento hacen referencia a su fecha específica y están sujetas a cambios que pueden producirse sin previo aviso en función de las fluctuaciones del mercado. La información, opiniones, estimaciones y previsiones contenidas en este documento han sido recopiladas u obtenidas de fuentes públicas que la Compañía estima exactas, completas y/o correctas. Este documento no constituye una oferta de venta ni una incitación a adquirir o disponer de interés alguno en valores.